

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	LEGALIZACION DE LOTES DE TERRENO EN EL CEMENTERIO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual se regulariza la titularidad, posesión o derecho de uso de un lote de terreno destinado a sepultura dentro del cementerio municipal, garantizando su registro y reconocimiento conforme a la normativa vigente y a los procedimientos administrativos establecidos por el GAD Municipal.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas legalmente autorizadas que requieran regularizar la titularidad, posesión o derecho de uso de lotes de terreno destinados a sepultura dentro del cementerio municipal.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• ESCRITURA DE SU RESPECTIVO LOTE DE TERRENO EN EL CEMENTERIO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitud dirigida al Alcalde o autoridad municipal</li><li>- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación</li><li>- Certificado de no adeudar al Municipio</li><li>- Pago de tasas administrativas</li><li>- Inspección técnica del lote</li></ul> <b>Requisitos Específicos:</b> Poder en caso de familiar fallecido

### ¿Cómo hago el trámite?

1. El solicitante acude de manera presencial a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en el Mercado Municipal.
2. Se presenta la solicitud de legalización del lote de terreno en el cementerio junto con la documentación requerida.
3. El personal responsable recepta y verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite.
4. Se realiza la revisión de los antecedentes, registros y documentación que acrediten la posesión, titularidad o derecho de uso del lote.
5. De ser necesario, se efectúa una inspección para validar la información presentada.
6. La Dirección de Servicios Públicos emite el informe correspondiente y determina la procedencia de la legalización.
7. Una vez aprobado el trámite, se registra la legalización del lote y se entrega la documentación respectiva al solicitante.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del costo de la legalización del lote de terreno \$292,04.

Especie valorada \$1.50.

Total \$293,54

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Mercado Municipal del Cantón Montalvo. Dirección: Calle Venezuela entre Quito y 10 de agosto Lunes a Viernes, 08h00 a 17h00

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

**Correo Electrónico:** serviciospublicos@montalvo.gob.ec

### Transparencia